



1 2015-09-01-011-P03450 AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA
2 AL ESTATUTO SOCIAL DE LA
3 COMPAÑÍA FERMAGRI S.A.-----
4 CUANTÍA: US\$ 800.000.00.--

5 En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador,
6 hoy día diecinueve de junio del dos mil quince, ante
7 mí, DOCTOR XAVIER RODAS GARCÉS, NOTARIO TITULAR
8 DÉCIMO PRIMERO DE ESTE CANTÓN, comparecen: Los
9 señores CARLOS ALBERTO ANDRADE GONZÁLEZ, quien
10 declara ser casado, ingeniero químico, por los
11 derechos que representa en su respectiva calidad de
12 Presidente y el señor ERIC MIGUEL ADOLFO CASTRO
13 CORAY, quien declara ser casado, ejecutivo, por los
14 derechos que representa en su respectiva calidad de
15 Gerente General de la compañía FERMAGRI S.A.,
16) calidades que legitiman su personería con las copias
17 autenticadas de los nombramientos debidamente
18 inscritos, los mismos que se encuentran en plena
19 vigencia y se acompañan a esta escritura como
20 documentos habilitantes; y debidamente autorizados
21 por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de
22 la misma, celebrada el diez de junio del dos mil
23 quince, cuya acta se acompaña para ser agregada al
24 final de esta matriz. Los comparecientes mayores de
25 edad, ecuatorianos, domiciliados y residente en la
26 ciudad de Guayaquil; capaces para obligarse y
27 contratar a quienes por haberme presentado su
28 cédula de ciudadanía de conocerlos de su bien

Xavier Rodas Garcés
Notario Décimo Primero
Cantón - Guayaquil

Handwritten signature



1 instruidos en el objeto y resultados de la esta
2 escritura pública de Aumento de Capital, a la que
3 proceden con amplia y entera libertad, para su
4 otorgamiento, me presentan la minuta del tenor
5 siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** Autorice e incorpore
6 usted, en el registro de escrituras públicas a su
7 cargo, una por la cual conste el Aumento de Capital
8 y la Reforma al Estatuto Social de la **Compañía**
9 **FERMAGRI S.A.**, al tenor de las siguientes cláusulas
10 que se detallan a continuación: **PRIMERA: OTORGANTES:**
11 Comparecen al otorgamiento y suscripción de la
12 presente escritura pública los señores **CARLOS ALBERTO**
13 **ANDRADE GONZÁLEZ y ERIC MIGUEL ADOLFO CASTRO CORAY**, a
14 nombre y en representación y como **Presidente y**
15 **Gerente General**, respectivamente de la compañía
16 **FERMAGRI S.A.**, quienes actúan de acuerdo con lo
17 resuelto por la Junta General Extraordinaria de
18 Accionistas de la Compañía **FERMAGRI S.A.**, celebrada
19 el diez de junio del año dos mil quince.--
20 **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** A) **FERMAGRI S.A.**, es una
21 sociedad anónima que se constituyó con un capital de
22 **DIEZ MILLONES DE SUCRES**, mediante escritura pública
23 otorgada el seis de mayo de mil novecientos noventa
24 y ocho, ante el Notario Cuarto del Cantón Quito,
25 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón
26 Quito, el tres de junio de mil novecientos noventa y
27 ocho.- B) Mediante escritura pública otorgada el
28 once de octubre del dos mil, inscrita en el Registro



1 Mercantil del Cantón Quito, el veintidós de octubre
 2 del año dos mil uno, la compañía Expresó el Capital
 3 Social en Dólares de los Estados Unidos de América,
 4 Aumentó su capital a Ochocientos Dólares de los
 5 Estados Unidos de América; Fijó el Capital Autorizado
 6 en Un Mil Seiscientos Dólares de los Estados Unidos
 7 de América, Fijó el valor nominal de las acciones en
 8 un dólar de los Estados Unidos de América, y Reformó
 9 el Estatuto Social de la Compañía.- C) Mediante
 10 escritura pública otorgada el tres de junio del dos
 11 mil dos, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón
 12 Quito, el dieciocho de junio del dos mil dos, la
 13 Compañía Aumentó el Capital Suscrito dentro del
 14 Límite del Autorizado, quedando su capital suscrito
 15 en Un Mil Seiscientos Dólares de los Estados Unidos
 16 de América.- D) Mediante escritura pública otorgada
 17 ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil,
 18 el veintiuno de agosto del dos mil dos, inscrita en
 19 el Registro Mercantil del Cantón Quito, el
 20 veintisiete de diciembre del dos mil dos, la
 21 compañía aumentó su capital social a la suma de
 22 SETENTA Y CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
 23 AMÉRICA y reformó el Estatuto Social en concordancia
 24 con dicho aumento.- E) Mediante escritura pública
 25 otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón
 26 Guayaquil, el cinco de abril del dos mil cuatro,
 27 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil,
 28 el veintiuno de junio del dos mil cuatro

Xavier Rodas Garcés
 Notario Décimo Séptimo
 Cantón - Guayaquil

Handwritten mark or signature.



1 compañía aumentó su capital social a la suma de
2 DOSCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
3 AMÉRICA y reformó el Estatuto Social en concordancia
4 con dicho aumento.- F) Mediante escritura pública
5 otorgada ante la Notaria Trigésima Primera del Cantón
6 Guayaquil, el treinta de mayo del año dos mil siete,
7 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito,
8 el veinticuatro de agosto del año dos mil siete, la
9 compañía aumentó su capital social a la suma de
10 CUATROCIENTOS TREINTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS
11 UNIDOS DE AMÉRICA y reformó el Estatuto Social en
12 concordancia con dicho aumento.- G) Mediante
13 escritura pública otorgada ante la Notaria Trigésima
14 Primera del Cantón Guayaquil, el uno de marzo del dos
15 mil diez, inscrita en el Registro Mercantil del
16 Cantón Quito, el veintitrés de junio del dos mil
17 diez, la compañía aumentó su capital social a la suma
18 de UN MILLÓN CIENTO DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS
19 UNIDOS DE AMÉRICA y reformó el Estatuto Social en
20 concordancia con dicho aumento.- H) Mediante
21 escritura pública otorgada ante la Notaria Trigésima
22 Primera del Cantón Guayaquil, el veintisiete de marzo
23 del dos mil doce, inscrita en el Registro Mercantil
24 del Cantón Quito, el dieciocho de julio del dos
25 mil-doce, la compañía aumentó su capital social a la
26 suma de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL DÓLARES DE LOS
27 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA y reformó el Estatuto
28 Social en concordancia con dicho aumento.- I)



003

1 Mediante escritura pública otorgada ante la Notaría
2 Trigésima Primera del Cantón Guayaquil, el dos de
3 julio del dos mil trece, inscrita en el Registro
4 Mercantil del Cantón Quito, el veintisiete de
5 diciembre del año dos mil trece, la compañía aumentó
6 su capital social a la suma de TRES MILLONES
7 DOSCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
8 AMÉRICA y reformó el Estatuto Social en concordancia
9 con dicho aumento.- J) La Junta General
10 Extraordinaria de Accionistas de la Compañía FERMAGRI
11 S.A., celebrada el diez de junio del año dos mil
12 quince, según copia certificada del acta que se
13 acompaña como documento habilitante a la presente
14 escritura, resolvió por unanimidad: UNO) Aumentar el
15 capital social de la Compañía en la suma de
16 OCHOCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
17 AMÉRICA, de tal manera que una vez legalizado el
18 incremento, el capital social de la compañía ascienda
19 a CUATRO MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
20 AMÉRICA; DOS) Suscripción y pago y emisión de nuevos
21 títulos acciones; TRES) Reformar los Artículos Quinto
22 y Sexto del Estatuto Social; y, CUATRO) Autorizar al
23 Presidente y al Gerente General para que otorguen la
24 correspondiente escritura pública.- TERCERA:
25 DECLARACIONES.- Fundamentados en lo dicho en las
26 cláusulas precedentes, los señores CARLOS ALBERTO
27 ANDRADE GONZÁLEZ y ERIC MIGUEL ADOLFO CASTRO CORAY,
28 en sus respectivas calidades de Presidente

~~Xavier Rodas Carrón~~
~~Notario Décimo Primero~~
~~Cantón - Guayaquil~~

Handwritten signature or initials.



1 General de la compañía FERMAGRI S.A., ejecutando las
2 resoluciones de la Junta General Extraordinaria de
3 Accionistas, celebrada el diez de junio del año dos
4 mil quince, declaran: UNO) Que el capital suscrito
5 de la compañía FERMAGRI S.A., que actualmente es de
6 TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS
7 UNIDOS DE AMÉRICA, quede elevado a la suma de CUATRO
8 MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA,
9 mediante un incremento de OCHOCIENTOS MIL DÓLARES DE
10 LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; DOS) Que dicho aumento
11 se efectúa mediante la emisión de ochocientas mil
12 nuevas acciones ordinarias, nominativas y de un valor
13 nominal de un dólar de los Estados Unidos de América
14 cada una de ellas, las mismas que han sido suscritas
15 y pagadas en la forma que consta en el cuadro de
16 aumento de capital, el mismo que formará parte
17 integrante de esta escritura pública.- TRES) Que los
18 accionistas: Tottori Enterprises S.A., Tacuari S.A.,
19 y Eric Castro Coray, son de nacionalidad
20 ecuatoriana.- CUATRO) Que quedan reformados los
21 Artículos Quinto y Sexto del Estatuto Social, en los
22 términos exactos que consta en el Acta de Junta General
23 Extraordinaria de Accionistas de fecha diez de junio del
24 año dos mil quince, cuya copia certificada se adjunta a
25 la presente escritura pública como documento
26 habilitante.- CUARTA: DECLARACIÓN JURAMENTADA.-
27 Nosotros, CARLOS ALBERTO ANDRADE GONZÁLEZ y ERIC
28 MIGUEL ADOLFO CASTRO CORAY, en nuestras calidades de

Guayaquil, abril 24 de 2014

004



Señor Ingeniero
CARLOS ALBERTO ANDRADE GONZÁLEZ
Ciudad

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **FERMAGRI S.A.**, en sesión celebrada en esta fecha, tuvo el acierto de reelegir a usted **PRESIDENTE** de la compañía, por el lapso de **DOS AÑOS**, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil.

De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Social de la compañía, constante en la escritura de Expresión del Capital Social en Dólares de los Estados Unidos de América, aumento de Capital, Fijación de Capital Autorizado, Fijación de nuevo valor nominal de Acciones y Reforma al Estatuto Social de la Compañía, otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil, el 11 de octubre del 2000, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 22 de octubre del 2001, a usted le corresponde actuar en forma conjunta con el Gerente General de la Compañía, en actos y contratos superiores a Diez Mil Dólares hasta un monto de Treinta Mil Dólares de los Estados Unidos de América. Necesitarán autorización de la Junta General de Accionistas en actos y contratos que excedan a Treinta Mil Dólares de los Estados Unidos de América.

Xavier Rodas Garcés
Notario Décimo Séptimo
Cantón - Guayaquil

Sus derechos, atribuciones y obligaciones que como Presidente de la compañía le corresponde, constan en la escritura de constitución social de la compañía, otorgada ante el Notario Cuarto Interino del Cantón Quito, Dr. Jaime Aillón Albán, el 6 de mayo de 1998, inscrita en el Registro Mercantil el 3 de junio de 1998.

Atentamente

p. **FERMAGRI S.A.**

ERIC MIGUEL CASTRO CORAY
GÉRENTE GENERAL

Acepto el nombramiento que antecede
Guayaquil, abril 24 de 2014

ING. CARLOS ALBERTO ANDRADE GONZÁLEZ
C.C. 0903410876
Nacionalidad: Ecuatoriana

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	16741
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/05/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6444
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS



2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	24/04/2014
FECHA ACEPTACION:	24/04/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FERMAGRI S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
903410876	ANDRADE GONZALEZ CARLOS ALBERTO	PRESIDENTE	2 AÑOS

DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 1291 DEL: 03/06/1998 NOT: 4 (I) DEL: 06/05/1998 REF. EST. RM# 4261 DEL 22/10/2001 NOT: 17 (GYE) DEL 11/10/2000 AMM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



DOCTOR XAVIER RODAS GARCÉS NOTARIO
DÉCIMO PRIMERO DEL CANTÓN GUAYAQUIL
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10
numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE, que el documento
precedente compuesto de 2 foja (s), es conforme al
original que se me exhibió y que devolví al interesado.
Guayaquil, 19 de Junio del 2015



Xavier Rodas Garcés
Notario Décimo Primero
del Cantón Guayaquil

Guayaquil, abril 24 del 2014

006

Señor
ERIC MIGUEL ADOLFO CASTRO CORAY
Ciudad



De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **FERMAGRI S.A.**, en sesión celebrada en esta fecha, tuvo el acierto de reelegir a usted **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el lapso de **DOS AÑOS**, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil.

De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Social de la compañía, constante en la escritura de Expresión del Capital Social en Dólares de los Estados Unidos de América, aumento de Capital, Fijación de Capital Autorizado, Fijación de nuevo valor nominal de Acciones y Reforma al Estatuto Social de la Compañía, otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil, el 11 de octubre del 2000, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 22 de octubre del 2001, a usted le corresponde suscribir en forma individual y con su sola firma, a nombre de la compañía toda clase de actos y contratos hasta Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de América. Actuará en forma conjunta con el Presidente de la Compañía, en actos y contratos superiores a Diez Mil Dólares hasta un monto de Treinta Mil Dólares de los Estados Unidos de América. Necesitarán autorización de la Junta General de Accionistas en actos y contratos que excedan a Treinta Mil Dólares de los Estados Unidos de América. Ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Xavier Rodas Garces
Notario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil

La compañía fue constituida mediante escritura pública autorizada por el Notario Cuarto Interino del Cantón Quito, Dr. Jaime Aillón Albán, el 6 de mayo de 1998, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 3 de junio de 1998.

p. **FERMAGRI S.A.**

ING. CARLOS ALBERTO ANDRADE GONZÁLEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Acepto el nombramiento que antecede
Guayaquil, abril 24 del 2014

ERIC MIGUEL ADOLFO CASTRO CORAY
C.C. 0907909816
Nacionalidad: Ecuatoriana

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

007

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	16741
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/05/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6443
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS



2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	24/04/2014
FECHA ACEPTACIÓN:	24/04/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FERMAGRI S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0907909816	CASTRO CORAY ERIC MIGUEL ADOLFO	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 1291 DEL: 03/06/1998 NOT: 4 (I) DEL: 06/05/1998 REF. EST. RM# 4261 DEL 22/10/2001
NOT: 17 (GYE) DEL 11/10/2000 AMM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAS DE VILLAROEL



DOCTOR XAVIER RODAS GARCÉS NOTARIO
DÉCIMO PRIMERO DEL CANTÓN GUAYAQUIL
De conformidad con lo dispuesto en el artículo
numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE, que el documento
precedente compuesto de 2 foja (s), es conforme
original que se me exhibió y que devolvi al interesado.
Guayaquil, 19 de Junio del 2015

Xavier Rodas Garcés
Notario Décimo Primero
del Cantón Guayaquil



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FERMAGRI S.A., CELEBRADA EL 10 DE JUNIO DEL 2015.- 00. 008

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de junio del año dos mil quince, a las 10H00, en el local ubicado en la Calle Novena 109 y Avenida Domingo Comín, se reunieron en Junta General y Universal, los accionistas de la compañía FERMAGRI S.A. señores: 1) **Tottori Enterprises S.A.**, legalmente representada por su Presidente, señor Juan Gabriel Vilaseca De Prati, propietaria de 1,280.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos; 2) **Tacuari S.A.**, legalmente representada por su Gerente General señor Ing. Carlos Alberto Andrade González, propietaria de 1,280.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos, y, 3) **Eric Castro Coray**, propietario de 640.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos.- Se adjuntan para que forme parte del expediente de Actas, copias de los nombramientos de los representantes legales de los accionistas concurrentes a la Junta-----

Presidió la Junta, su titular, señor Ing. Carlos Andrade González, y actuó como Secretario, el Gerente General, señor Eric Castro Coray.

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital de la compañía que es de Tres Millones Doscientos Mil Dólares de los Estados Unidos de América, el mismo que se encuentra íntegramente suscrito y pagado y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal conforme lo dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías y en tratar y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del Día que se copian:

- 1) **Aumento de Capital de la Compañía en la suma de OCHOCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, de tal manera que una vez legalizado el incremento, el capital social de la empresa ascienda a CUATRO MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.-**
- 2) **Suscripción y pago y emisión de nuevos títulos acciones.-**
- 3) **Conocer y resolver sobre la Reforma a los Artículos Quinto y Sexto del Estatuto Social de la compañía;**
- 4) **Autorización al Presidente y Gerente General de la compañía para que realicen todos los trámites pertinentes en orden a obtener la validez jurídica del aumento de capital y reforma al estatuto social de la compañía.-**

Xavier Rodas Carcés
Notario Décimo Primerario
Cantón - Guayaquil



Una vez que el Secretario de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la compañía, el Presidente declaró instalada la Junta y puso a consideración de los accionistas los puntos constantes en el Orden del Día, y de inmediato dispuso que se entre a conocer el primer punto del Orden del Día.-----

El Presidente de la compañía, manifiesta que de conformidad con lo que dispone el Artículo 38, y su último inciso de la Ley de Régimen Tributario Interno y su respectivo Reglamento, las empresas pueden reinvertir sus utilidades, considerando factible realizar un aumento de capital en la suma de **OCHOCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, para que una vez perfeccionado el aumento éste se fije en la suma de **CUATRO MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, para que de esta manera guarde armonía con el desarrollo financiero de la empresa.

La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones del caso, resolvió por unanimidad de votos, esto es por 3.200.000 votos a favor lo siguiente:

1.- AUMENTAR EL CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA QUE ACTUALMENTE ES DE TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, EN LA SUMA DE OCHOCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, CON LO CUAL EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA ASCENDERÁ A CUATRO MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.-

2.- QUE DICHO AUMENTO SE EFECTÚE MEDIANTE LA EMISIÓN DE 800.000 NUEVAS ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA DE ELLAS.

Continuando con el uso de la palabra, el Presidente manifiesta que corresponde a los accionistas suscribir las acciones materia del presente aumento de capital suscrito, para lo cual advierte que estos tienen derecho preferente para suscribir las nuevas acciones en proporción a las acciones que actualmente tienen en propiedad, a no ser que exista declaración expresa por parte de ellos renunciando a dicho derecho. Se deja expresa constancia que los accionistas renuncian en forma expresa y con arreglo a la Ley, su derecho a exigir proporcionalidad y aceptan y ratifican la forma de asignación de pago constante en el cuadro de aumento de capital.-

A continuación los accionistas: Tottori Enterprises S.A., Tacuari S.A. y Eric Castro Coray, expresan su deseo de suscribir las 800.000



nuevas acciones ordinarias, nominativas y de un valor nominal de un dólar cada una, materia del presente aumento de capital suscrito, a prorrata de lo que actualmente tienen en propiedad, y a pagarlas con las cuentas: Reserva Legal, Resultados Acumulados provenientes de la adopción NIIF y Utilidades Reinvertidas del ejercicio fiscal del 2014, tal como consta en el cuadro presentado por el Gerente General y aprobado en forma unánime por la Junta General de Accionistas, documento que contiene la información pertinente, para así conocer matemáticamente la asignación y suscripción de las nuevas acciones entre los accionistas, el mismo que se incorpora a la presente Acta. 399

Luego de las deliberaciones del caso, la Junta por unanimidad de votos resolvió:

3.- APROBAR LA SIGUIENTE LISTA DE SUSCRIPTORES Y FORMA DE PAGO:

TOTTORI ENTERPRISES S.A., SUSCRIBE 320.000 ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, LAS CUALES LAS PAGA CON LAS CUENTAS: RESERVA LEGAL, RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCIÓN NIIF Y UTILIDADES REINVERTIDAS DEL EJERCICIO FISCAL DEL 2014.

Xavier Rodas Cardeña
Notario Público Primario
Cedón - Guayaquil

TACUARI S. A., SUSCRIBE 320.000 ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS Y DE UN VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, LAS CUALES LAS PAGA CON LAS CUENTAS: RESERVA LEGAL, RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCIÓN NIIF Y UTILIDADES REINVERTIDAS DEL EJERCICIO FISCAL DEL 2014.-

ERIC CASTRO CORAY, SUSCRIBE 160.000 ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, LAS CUALES LAS PAGA CON LAS CUENTAS: RESERVA LEGAL, RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCIÓN NIIF Y UTILIDADES REINVERTIDAS DEL EJERCICIO FISCAL DEL 2014.-

Conocido y resuelto el punto anterior, el Presidente puso a consideración el tercer punto del Orden del Día, manifestando que es necesario la reforma a los Artículos Quinto y Sexto del Estatuto Social, como consecuencia de las resoluciones previas adoptadas por la Junta General.



Luego de las deliberaciones del caso, la Junta por unanimidad de votos resolvió:

REFORMAR LOS ARTÍCULOS QUINTO Y SEXTO DEL ESTATUTO SOCIAL, CUYOS NUEVOS TEXTOS DIRÁN ASÍ:

ARTÍCULO QUINTO: DEL CAPITAL.- EI CAPITAL SOCIAL de la compañía es de CUATRO MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en 4.000.000 acciones ordinarias, nominativas y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, capital que podrá ser aumentado o disminuido si así lo resuelve la Junta General de accionistas.

ARTÍCULO SEXTO: NATURALEZA DE LAS ACCIONES.- Las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de un dólar cada una, numeradas de la 001 a la 4.000.000 inclusive, y constarán en títulos que podrán representar una o más acciones. Los títulos serán suscritos por el Presidente y Gerente General de la Compañía. La Compañía llevará un libro especial de transferencia en que se anotarán las que se verifiquen, cumpliéndose para ello con los requisitos establecidos por la Ley.

Conocido y resuelto el punto que antecede, la Junta pasó conocer el cuarto punto del Orden del Día, resolviendo por unanimidad de votos:

5.- AUTORIZAR AL PRESIDENTE Y AL GERENTE GENERAL, PARA QUE PROCEDAN A EFECTUAR LOS ASIENTOS CONTABLES QUE SE REQUIERAN PARA PERFECCIONAR EL PAGO DEL AUMENTO, ASÍ COMO AUTORIZAR PARA QUE REALICEN TODOS LOS TRÁMITES LEGALES EN ORDEN A OBTENER LA VALIDEZ JURÍDICA DE LA ESCRITURA PÚBLICA QUE CONTIENE EL AUMENTO DE CAPITAL Y LA REFORMA A LOS ARTÍCULOS QUINTO Y SEXTO DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA FERMAGRI S.A.-

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta.

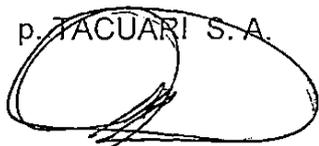


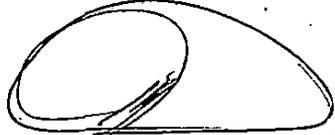
Reinstalada la Junta luego de quince minutos, con el mismo quórum que la instalaron, el Gerente General-Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 10h45, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con el Presidente y Gerente General de la compañía y Secretario de la Junta que certifica.-----

p. TOTTORI ENTERPRISES S.A.

p. TACUARI S.A.


JUAN GABRIEL VILASECA DE PRATI
PRESIDENTE


ING. CARLOS ANDRADE GONZÁLEZ
GERENTE GENERAL

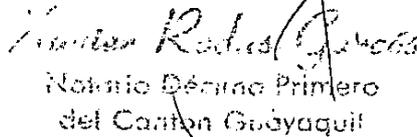

ING. CARLOS ANDRADE GONZÁLEZ
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA
Y DE LA JUNTA


ERIC CASTRO CORAY
por sus propios derechos y como
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

Xavier Rodas Garcés
Notario Décimo Primero
Cantón - Guayaquil



DOCTOR XAVIER RODAS GARCÉS NOTARIO
DÉCIMO PRIMERO DEL CANTÓN GUAYAQUIL
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1
numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE, que el documento
precedente compuesto de 3 foja (s), es conforme
original que se me exhibió y que devolvi al interesado
Guayaquil, 19 de Junio del 2015


Notario Décimo Primero
del Cantón Guayaquil



**CUADRO DE AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA
FERMAGRI S.A.**

Accionistas	% Participación	Capital Actual	Utilidades Reinvertidas Año 2014	Resultados Acumulados provenientes de la adopción normas NIIF	Reserva Legal	Total Aumento de capital	Nuevo Capital Social	Acciones a emitirse
TOTTORI ENTERPRISES S.A.	40,00	1.280.000,00	240.000,00	240.580,52	59.419,48	320.000,00	1.600.000,00	320.000
TACUARI S.A.	40,00	1.280.000,00	240.000,00	240.580,52	59.419,48	320.000,00	1.600.000,00	320.000
ERIC CASTRO CORAY	20,00	640.000,00	120.000,00	120.290,25	29.709,75	160.000,00	800.000,00	160.000
TOTAL	100,00	3.200.000,00	600.000,00	51.451,29	148.548,71	800.000,00	4.000.000,00	800.000

DOCTOR XAVIER RODAS GARCÉS NOTARIO
DÉCIMO PRIMERO DEL CANTÓN GUAYAQUIL.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE, que el documento precedente compuesto de 1 foja (s), es conforme al original que se me exhibió y que devolví al interesado.

LO CERTIFICO
Guayaquil, junio 10 del 2015

[Handwritten Signature]
ERIC CASTRO CORAY
GERENTE GENERAL-SECRETARIO



Xavier Rodas Garcés
Notario Décimo Primero
Cantón - Guayaquil

[Handwritten Signature]
Xavier Rodas Garcés
Notario Décimo Primero
del Cantón Guayaquil



110

**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

012

NÚMERO RUC: 1791401344001
RAZÓN SOCIAL: FERMAGRI S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 03/06/1998
NOMBRE COMERCIAL: FERMAGRI S.A. FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ELABORACION Y VENTA AL POR MAYOR DE FERTILIZANTES.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CONOCOTO Barrio: CONOCOTO Calle: GONZALEZ SUAREZ Numero: E8-104 Interseccion: LA PAZ Referencia: A SEIS CUADRAS DEL LICEO NAVAL Oficina: PB Telefono Trabajo: 022349070 Email: administracion@fermagri.ec Apartado Postal: 17-23-314 Telefono Trabajo: 022343645 Telefono Trabajo: 022349077 Celular: 0999664829

No. ESTABLECIMIENTO: 002 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 20/12/1999
NOMBRE COMERCIAL: FERMAGRI S.A. FEC. CIERRE: 30/09/2000 FEC. REINICIO: 16/07/2001
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ELABORACION Y VENTA AL POR MAYOR DE FERTILIZANTES.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: LOTIZACION PASCUALES Calle: AV. ROSADIN Numero: S/N Referencia: FRENTE A VIPRESA Oficina: SOLAR 23 Carretero: VIA DAULE Kilometro: 16 Email: fdventas@fermagri.ec Celular: 0991406383

No. ESTABLECIMIENTO: 003 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 30/04/2009
NOMBRE COMERCIAL: FERMAGRI FEC. CIERRE: 17/05/2013 FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ELABORACION Y COMERCIALIZACION AL POR MAYOR DE FERTILIZANTES.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: PASCUALES Calle: VIA A DAULE Numero: S/N Referencia: DIAGONAL A LA PLANTA DE PINTURAS UNIDAS Manzana: F Oficina: SOLAR 23-2 Fax: 042101643 Email: administracion@fermagri.ec Telefono Trabajo: 042101643

No. ESTABLECIMIENTO: 004 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 15/06/2010
NOMBRE COMERCIAL: FERMAGRI S.A. FEC. CIERRE: 17/05/2013 FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ELABORACION Y VENTA AL POR MAYOR DE FERTILIZANTES.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: EL ORO Canton: MACHALA Parroquia: EL CAMBIO Ciudadela: EL PORTON Barrio: EL PORTON Calle: PANAMERICANA Numero: S/N Referencia: A CINCO CUADRAS DE LA CARTONERA ANDINA DE MACHALA EL GUABO Conjunto: HACIENDA LA PELAEZ Bloque: 1 Carretero: EL PORTON Kilometro: 15 VIA GYE Celular: 0990874225 Celular: 0986434996 Celular: 0990335250 Celular: 0980402096

Xavier Rodas Garcés
Notario Decimo Primero
Cantón - Guayaquil



DOCTOR XAVIER RODAS GARCÉS NOTARIO
DÉCIMO PRIMERO DEL CANTÓN GUAYAQUIL
De conformidad con lo dispuesto en el artículo
numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE, que el documento
precedente compuesto de 1 foja (s), es conforme
original que se me exhibió y que devolvi al interesado
Guayaquil, 19 de Junio del 2015

Xavier Rodas Garcés
Notario Decimo Primero
del Cantón Guayaquil



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NÚMERO RUC: 1791401344001
 RAZÓN SOCIAL: FERMAGRI S.A.

NOMBRE COMERCIAL: FERMAGRI S.A.
 CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
 CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 03/06/1998
 FEC. INSCRIPCIÓN: 10/06/1998 FEC. ACTUALIZACIÓN: 17/05/2013
 FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ELABORACION Y VENTA AL POR MAYOR DE FERTILIZANTES.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CONOCOTO Barrio: CONOCOTO Calle: GONZALEZ SUAREZ Numero: E8-104 Interseccion: LA PAZ Oficina: PB
 Referencia ubicacion: A SEIS CUADRAS DEL LICEO NAVAL Telefono Trabajo: 022349070 Email: administracion@fermagri.ec Apartado Postal: 17-23-314 Telefono
 Trabajo: 022343645 Telefono Trabajo: 022349077 Celular: 0999664829

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	4	ABIERTOS	2
JURISDICCIÓN	\ REGIONAL NORTE\ PICHINCHA	CERRADOS	2



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
9993-61987-9
APELLIDOS Y NOMBRES
ANDRADE GONZALEZ
CARLOS ALBERTO
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAQUIL
PEDRO CARDO CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO 1948-12-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
MARIA LEONOR
MOSCO SO GUZMAN



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. QUÍMICO

E13331222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ANDRADE CARLOS

013

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GONZALEZ ALICE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2010-12-01

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-12-01

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
JEFE DEL CENIAPI



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

021

REGISTROS REGIONALES 29-FEB-2018

021 - 0278

0993410078

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

ANDRADE GONZALEZ CARLOS ALBERTO

GUAYAS

PROVINCIA

GUAYAQUIL

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

TARQUI

PASADUELA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Xavier Rodas Garcés
Notario Décimo Primero
Cantón - Guayaquil



DOCTOR XAVIER RODAS GARCÉS NOTARIO
DÉCIMO PRIMERO DEL CANTÓN GUAYAQUIL
De conformidad con lo dispuesto en el artículo
numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE, que el documento
precedente compuesto de 1 foja (s), es conforme
original que se me exhibió y que devolvi al interesado
Guayaquil, 9 de Junio del 2015



[Signature]
Xavier Rodas Garcés
Notario Décimo Primero
del Cantón Guayaquil



006 014



CIUDADANIA OROQUENA
 CASTRO CORAY ERIC MIGUEL ADOLFO
 GALAPAGOS/SANTA CRUZ/PUERTO AYORA
 08 OCTUBRE 1981
 002-0003 00015 M
 GALAPAGOS/ SANTA CRUZ
 PUERTO AYORA 1981

J. Rodas G.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SISTEMA NACIONAL DE REGISTRO

006 CERTIFICADO DE VOTACION
 006 - 0007 0907909816
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 CASTRO CORAY ERIC MIGUEL ADOLFO

GUAYAS PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION 0
 SAMBORONDON LA PUNTILLA(SATELITE) 0
 CANTON PARROQUIA ZONA

J. Rodas G.
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

DOCTOR XAVIER RODAS GARCÉS NOTARIO
 DÉCIMO PRIMERO DEL CANTÓN GUAYAQUIL
 De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º
 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE, que el document
 precedente compuesto de 1 foja (s), es conforme a
 original que se me exhibió y que devolví al interesado
 Guayaquil, 19 de Junio del 2015

Xavier Rodas Garcés
 Notario Décimo Primero
 Cantón - Guayaquil

Xavier Rodas Garcés
 Notario Décimo Primero
 del Cantón Guayaquil

ECUATORIANA ***** V03/304222
 CASADO ALINA SALASSI AMPLERO
 SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
 MIGUEL CASTRO
 SUSANA CORAY
 ROMANA
 29/03/2006
 29/03/2018
 1824775





015

1 Presidente y Gerente General respectivamente de la
2 Compañía FERMAGRI S.A., declaramos bajo juramento que
3 los valores que se están capitalizando en el presente
4 aumento de capital son reales y se encuentra
5 correctamente suscrito e integrado contablemente en los
6 libros de la sociedad, en los términos exactos
7 constantes en el Acta de Junta General Extraordinaria
8 de Accionistas, celebrada el diez de junio del año
9 dos mil quince. Del mismo modo declaramos bajo
10 juramento que mi representada no es contratista de
11 obra pública con el Estado ni de ninguna de sus
12 instituciones y no tiene deudas pendientes con el
13 Estado.- QUINTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se

Xavier Rodas Gerrens
Notario Decimo Primero
Cantón - Guayaquil



14 agregan como tales: UNO) Nombramientos de los
15 Otorgantes como Presidente y Gerente General; DOS)
16 Copia certificada del Acta de Junta General Extraordinaria
17 de Accionistas de la Compañía FERMAGRI S.A.,
18 celebrada el diez de junio del año dos mil quince, y,
19 TRES) Cuadro de aumento de capital de la Compañía
20 FERMAGRI S.A.- Anteponga y agregue usted, Señor Notario
21 las demás formalidades de estilo necesarias para la
22 perfecta validez de esta escritura pública.- Esta
23 minuta esta firmada por la abogada Conori Villacis Vera,
24 con matrícula número cero nueve - mil novecientos noventa y
25 ocho - ciento cuarenta y ocho del Foro de Abogados.- HASTA
26 AQUÍ LA MINUTA, QUE JUNTO CON LOS DEMÁS DOCUMENTOS
27 HABILITANTES QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA. Quedan
28 agregados a mi registro formando parte integrante de la



1 presente escritura, los documentos habilitantes de Ley.-
2 Leída que fue esta escritura de principio a fin, por mí el
3 Notario, en alta voz, a los comparecientes, éstos se
4 afirman, ratifican y firman en unidad de acto y conmigo, de
5 todo lo cual DOY FE.--

6 por FERMAGRI S.A. con R.U.C. No. 1791401344001

7

8

9 CARLOS ALBERTO ANDRADE GONZÁLEZ

10 PRESIDENTE

11 C.C.: 0903410876

C.V.:021-0278

12

13

14 ERIC MIGUEL ADOLFO CASTRO CORAY

15 GERENTE GENERAL

16 C.C.: 0907909816

C.V.:006-0007

17

18

EL NOTARIO

19

20

DR. XAVIER RODAS GARCÉS

21

NOTARIO TITULAR DÉCIMO PRIMERO

22

DEL CANTÓN GUAYAQUIL

23

24

25

26

27

28



016

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero este **TERCER TESTIMONIO** de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL, Y REFORMA AL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA FERMAGRI S.A.**, número **2015-9-01-11-P03450**, en dieciséis fojas útiles, incluida la presente, que rubrico y firmo en Guayaquil, a los diecisiete días del mes de Julio del dos mil quince.-



EL NOTARIO



DOCTOR XAVIER RODAS GARCÉS



TRÁMITE NÚMERO: 54957



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	38083
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/08/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	4161
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0907909816	CASTRO CORAY ERIC MIGUEL ADOLFO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMO PRIMERO /GUAYAQUIL /19/06/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	FERMAGRI S.A
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

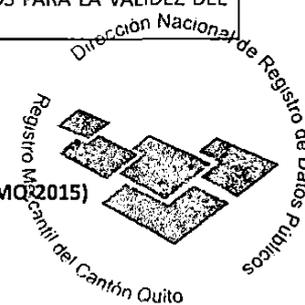
SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 1291 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 03 DE JUNIO DE 1998, TOMO 129.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMC/2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



Registro de Datos Públicos